

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

8809 FUENLABRADA

Concurso Consecutivo 125/2021

Nig 28058.00.2-2020/0001224

Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Fuenlabrada, anuncia:

1º.- Que en el procedimiento Concurso consecutivo 125/2021, por auto de 10 de febrero de 2021 se ha declarado en concurso VOLUNTARIO al deudor D. MANUEL AVILA BONEQUE, NIE Y2319686N con domicilio en avenida Francisco Javier Sauquillo, nº 39 Esc/Piso/Prta: 1º-D C.P.:28944 Fuenlabrada (Madrid).

2º.- Que el deudor ha sido suspendido en el ejercicio de las facultades de administración y disposición de su patrimonio, siendo sustituido por la Administración concursal.

3º.- La identidad de la Administración concursal es José Luis Abad Fortuny, calle Velazquez 27, 1. exterior. 28002 Madrid.con dirección electrónica joseluisabad@opendeusto para que los acreedores del concursado puedan poner en conocimiento de la Administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar de la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado.

4º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

La dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso, es www.publicidadconcursal.es

Fuenlabrada, 19 de febrero de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, José Antonio Fernández Borrego.

ID: A210010568-1